

S . I . P . R . E . B . A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N°9
Iniciado el 1 de Enero de 2024

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Estados Contables Expresados en Pesos y moneda
homogénea

CONTENIDO

Páginas

1 a 15	MEMORIA
16	DATOS GENERALES DEL SINDICATO
17	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
18	ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
19	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
20	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
21 a 23	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
24	ANEXO I - BIENES DE USO
25 a 26	ANEXO II - INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION
27	ANEXO III - INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
	INFORME DEL AUDITOR

MEMORIA SiPreBA 2024

2024: defender la soberanía informativa, la libertad de expresión y los salarios en prensa

La asunción de Javier Milei como presidente de la Argentina y las consecuencias del programa político, económico y social que decidió implementar el nuevo gobierno marcaron gran parte del 2024 para el SiPreBA. La primera parte del año fue de **intensa lucha y movilización en las calles contra el programa político, económico y social del nuevo gobierno**, que atacó de manera particular a las trabajadoras y los trabajadores de prensa, junto a otros sectores como la cultura, la ciencia y la educación, con el objetivo de que no se visibilice el brutal ajuste, la transferencia de ingresos de los sectores populares a las minorías concentradas y la entrega de recursos.

Como todos los años, impulsamos la **Encuesta Integral sobre la situación socioeconómica de periodistas del Área Metropolitana de Buenos Aires**, que se realiza en la previa del 7 junio desde la Secretaría de Asuntos Profesionales con el apoyo de diversas áreas del SiPreBA. En [2024 nuestro relevamiento anual](#) contó con la participación de más de mil trabajadoras y trabajadores de cien medios de comunicación (privados, públicos y autogestivos) de prensa escrita, radial y televisada. Entre los datos más preocupantes destacamos que el 76% de quienes trabajan en prensa en el AMBA en mayo de 2024 tenían ingresos por debajo de la línea de pobreza. En el contexto de la ofensiva ultraliberal contra nuestra actividad, además de la **grave situación salarial**, sobresalieron los datos vinculados a los padecimientos en **la salud mental** de los compañeros y las compañeras del gremio, así como los efectos de los **ataques del gobierno nacional en contra del derecho a la información y la libertad de expresión**, incluido el más virulento de todos que fue el intento de cierre de la Agencia pública de noticias y publicidad Télam.

Así, la **defensa de los medios públicos** y, en particular, el conflicto por Télam que implicó cuatro meses de acampe tras el anuncio de su cierre por cadena nacional en la Apertura de Sesiones Ordinarias del Congreso el 1 de marzo; el acompañamiento a los **medios autogestivos ante la suspensión de la pauta publicitaria pública** como una de las primeras medidas del gobierno; y la discusión en los **medios privados contra el ajuste y por recomposición salarial**, fueron los principales ejes de trabajo y de lucha durante el año.

En **materia salarial**, la devaluación, forzada intencionalmente por el presidente Milei y el ministro de Economía Luis Caputo entre diciembre de 2023 y enero de 2024, pulverizó los salarios a comienzo de año y provocó una inflación de 25% y 20% respectivamente en esos meses. Aunque no pudimos revertir esa pérdida brutal, en las paritarias que llevamos adelante con el sector privado, con excepción de esos dos meses señalados, logramos acuerdos por encima de la inflación. En el sector público, la situación fue peor porque desde agosto no tuvimos ningún tipo de negociación por la negativa del gobierno.

A pesar de este contexto adverso para todo el campo sindical y en especial para nuestro gremio, en 2024 pudimos sostener un SiPreBA sólido en lo [institucional](#), así como con capacidad de contención, resistencia y articulación en lo gremial, político y social.

La patria no se vende, la comunicación se defiende

Durante todo 2024, además de llevar adelante los conflictos y las luchas de nuestro sector de prensa, nos mantuvimos en unidad y movilización junto al campo popular, el movimiento sindical y el de derechos humanos. Estuvimos en las calles y acompañamos las manifestaciones en defensa de los derechos laborales, la [memoria](#), las jubilaciones, la [universidad](#) y la salud pública, entre otras. Nos organizamos activamente contra el DNU 70/23 y las leyes con reformas regresivas, como la “Ley Ómnibus” que fracasó y la [“Ley Bases”](#) que fue votada entre extorsiones, denuncias de coimas y represión a la protesta.

En ese contexto, la unidad y la movilización fueron las principales banderas que levantamos desde nuestro sindicato. Con ese objetivo, junto a la FATPREN fuimos parte de la convocatoria a los paros generales. A principio de año, Carla Gaudensi y Agustín Lecchi, nuestra secretaria general de la Federación y nuestro secretario general del SiPreBA, participaron en la conferencia de prensa en CGT que convocó al primer paro general contra Milei del [24 de enero](#), jornada en la que las empresas del Estado, como los medios públicos y Aerolíneas Argentinas, tuvieron un rol protagónico. También fuimos parte del paro del 9 de mayo con una concentración con locro en la puerta de Télam y de la masiva [movilización del 1 de mayo](#) convocada por la CGT.

Del mismo modo, buscamos articular con todos los sectores políticos que enfrentaron el ajuste de Milei y que se solidarizaron con nuestras luchas. En ese sentido, destacamos que la realización del [Congreso Federal de Cultura y Comunicación](#) en el Teatro Argentino de La Plata, un encuentro convocado por el Frente Cultural Federal donde participaron las secretarías de cultura de las tres centrales sindicales y que contó en su apertura con la participación del gobernador Axel Kicillof. Este Congreso, para el que nos organizamos y presentamos junto a los sindicatos de base de la FATPREN, nos permitió instalar las demandas más importantes del sector de la comunicación junto a la cultura y proponer un programa pensado colectivamente con la Carrera de Comunicación de la UBA, las redes de medios autogestivos FARCO, Red de Medios Digitales, CONTA, la Multisectorial Audiovisual, las secretarías de cultura de las centrales sindicales y las intersindicales de comunicación y cultura. Además de la presencia activa en La Plata, participamos de los pre encuentros en la UNA, en UNDAV y en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA donde alcanzamos estos debates y síntesis.

Asimismo, la articulación política fue muy importante para rechazar el intento de privatizar los medios públicos en el Congreso de la Nación, tarea en la que fue clave el rol de la FATPREN en todo el país y de los sindicatos de prensa de las distintas ciudades. Tuvimos distintos tipos de articulación con todos los sectores políticos opositores, como Unión por la Patria, Frente de Izquierda, referentes del socialismo, del radicalismo, de la Coalición Cívica y también partidos provinciales, entre otros.

Paritarias, lucha salarial y conflictos en medios privados

El 2024 fue un año con alta conflictividad en prensa escrita, radial y televisada. Todos los acuerdos salariales fueron de difícil resolución, en especial por la devaluación de diciembre de 2023, la quita de pauta publicitaria oficial, el techo paritario y la resistencia por parte de las empresas de medios. Esto implicó un gran esfuerzo de participación y organización desde las asambleas, así como un arduo trabajo de negociación por parte de quienes nos representan en las paritarias: “Paco” Rabini

en radios y prensa escrita; Ana Paoletti y Juan Pablo Piscetta también en prensa escrita; y el plenario de delegadas y delegados de los canales en prensa televisada.

Las medidas de fuerza comenzaron [en pleno verano](#). El 31 de enero nos manifestamos frente a Infobae, América y Canal 9 con reclamos salariales y al mismo tiempo repudiamos el cierre de la edición en papel del diario *Ámbito Financiero*. La conflictividad se intensificó con la movilización que realizamos a la secretaría de Trabajo el 7 de febrero y la convocatoria a un paro en prensa televisada para el 9, el cual no pudimos concretar porque se dictó una conciliación obligatoria. En [prensa escrita](#), el 15 de febrero organizamos un paro, articulado con una jornada de lucha nacional de FATPREN. En este contexto, en los primeros meses del año, en prensa televisada logramos una recomposición del 50% acumulativo, que representó un incremento real del 56% entre enero y abril, con subas escalonadas. En prensa radial, además de la recomposición del 35% en marzo y el pago de sumas fijas compensatorias, conquistamos un [histórico](#) aumento en el ítem de antigüedad, que pasó del 2% al 3%.

La conflictividad continuó en [marzo](#). FATPREN convocó a otro paro general de 48 horas en reclamo de una recomposición salarial y desde el SiPreBA logramos [un acuerdo en prensa escrita](#) con algunos sectores empresarios, aunque la cámara AEDBA (que agrupa a Clarín, La Nación, Crónica/BAE, Página 12, El Cronista Comercial y Editorial Perfil) se negó a firmarlo. Lo que alcanzamos en esa instancia incluyó sumas fijas por enero y febrero, incrementos escalonados del 35% y la devolución de los días descontados por medidas de fuerza.

A mitad de año, firmamos un nuevo acuerdo paritario en prensa escrita, otra vez sin la adhesión de AEDBA. Lo acordado [estableció](#) recomposiciones del 5% mensual entre mayo y julio, además de una suma mínima garantizada de \$40.000 que implicó un mayor impacto en los ingresos más bajos en diarios y revistas, representando un 11% y 14%, respectivamente. En prensa radial, [alcanzamos](#) un incremento del 12,3% respecto a junio, y en televisada; un 4% para julio.

En paralelo, intensificamos las acciones gremiales contra los incumplimientos salariales en diversas empresas. Denunciamos y reclamamos la situación en los medios que forman parte de AEDBA, como Editorial [Perfil](#), Página 12 y Grupo Crónica y en graves casos de otras ramas, como en Grupo Alpha, [Radio Continental](#), Grupo Indalo, Diario Popular, América TV y A24. Entre [julio y agosto](#) convocamos asambleas, ceses de tareas y una serie de movilizaciones: reclamamos frente a Perfil, en la [puerta de Página 12](#) y marchamos a la Secretaría de Trabajo.

Eso fue la antesala de un último cuatrimestre de 2024 con [más conflictos](#). A fin de septiembre convocamos jornadas de asambleas y movilizaciones por el reclamo salarial, como la manifestación en la puerta de [La Nación](#). También profundizamos los ceses de tareas y acciones por los incumplimientos en Radio Continental y otras [empresas](#). En octubre, logramos un acuerdo en prensa escrita que fijó recomposiciones de hasta el 23,48% (diarios) para el período de [septiembre a enero](#). Luego de medidas realizadas en unidad con otros gremios de la radio, en [prensa radial](#) obtuvimos una recomposición de septiembre a diciembre del 16%. En prensa televisada, llegamos a recomposiciones del 8% para septiembre y del 3% en octubre. Y en esa rama, a fin de año, tras una movilización a Canal 9 y América TV, alcanzamos un [acuerdo](#) que fijó subas del 8% en diciembre y del 5% en febrero del siguiente año.

Como resumen del año salarial, señalamos que en la variación interanual dic-23 y dic-24, frente al IPC del INDEC que registró un aumento del 166%, los salarios mínimos del CCT 301/75 tuvieron una

recomposición del 124% (diarios y agencias) y 132% (revistas). Con esa misma referencia, en prensa radial logramos una variación del 125,3%; y en el CCT 124/75 de prensa televisada, un 134,7%. A eso se suman acuerdos particulares en empresas como América, donde se logró establecer un cronograma para alcanzar al resto de los salarios de la actividad, y en Telefe, donde hubo recategorizaciones en todos los sectores entre las categorías 1 a 7, lo que permitió elevar el nivel salarial general.

Contra el cierre de Télam, el vaciamiento de los medios públicos y las privatizaciones

En el contexto de lucha contra las políticas de ajuste y saqueo del gobierno de La Libertad Avanza, buena parte de la actividad de nuestro sindicato en 2024 estuvo dedicada a la defensa de Télam y de todos los medios públicos. Milei amenazó con cerrar, privatizar y/o desgazarlos desde sus primeras horas como presidente electo, tras haber ganado el balotaje en noviembre de 2023. El DNU 70/23 presentado el 20 de diciembre de 2023 había planteado expresamente la transformación en sociedades anónimas de todas las sociedades del Estado, para que fueran plausibles de ser privatizadas. Frente a eso, además de las medidas gremiales y las movilizaciones con un gran arco de sectores de la sociedad, presentamos en el Poder Judicial un recurso de amparo defendiendo el rol social de los medios públicos y contra la intervención de los mismos. Sin embargo, lo presentado en esa instancia cayó en el fuero contencioso administrativo que finalmente lo rechazó.

El viernes 1 de marzo, en su discurso en la Asamblea Legislativa que da inicio a las sesiones ordinarias del Congreso, Milei anunció el cierre de la Agencia de Noticias y Publicidad Télam. Inmediatamente nos movilizamos a la puerta de la agencia y montamos una guardia. El domingo, cuando comenzaron a instalar vallas policiales en la puerta de los dos edificios, ubicados en Bolívar 531 y Belgrano 347, ingresamos. Tras un breve intercambio con el interventor, con la presencia de Carla Gaudensi, María Laura Da Silva y Agustín Lecchi, como dirigentes del SiPreBA, y Jerónimo Rojas, Alicia Gallizzi y Nicolás Luna, como representantes de la Comisión Interna, decidimos permanecer esa noche dentro de la sede de Bolívar y convocar un abrazo simbólico para el lunes 4 al mediodía: el [acompañamiento fue masivo](#), conmovedor y con presencias de todo el arco sindical y político. Luego de esa movilización, junto a la Comisión Interna y la Asamblea resolvimos acampar en las puertas de los edificios de Bolívar y de Belgrano para exigir el retiro de la Policía y el regreso al trabajo en la agencia. Además, relanzamos el portal Somos Télam desde donde las trabajadoras y los trabajadores garantizaron el rol social de la agencia durante cuatro meses de lucha. La intervención, por su parte, resolvió una dispensa laboral para toda la planta, renovada semanalmente. Además, impuso un perverso mecanismo de “retiros voluntarios” con el que, después de más de 120 días de conflicto ininterrumpido, se redujo en un 40% el personal de la agencia.

Durante esos meses de lucha realizamos decenas de actividades en el acampe, juntamos 100 mil firmas de apoyo a la agencia y frente al Congreso de la Nación organizamos un [festival](#) a 79 años de la fundación de Télam del que participaron más de siete mil personas. Por las carpas del SiPreBA en Bolívar y en Belgrano pasaron las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de derechos humanos; las centrales sindicales con sus dirigentes Pablo Moyano (en ese momento secretario general de la CGT), Hugo Yasky (secretario general de la CTA de los Trabajadores) y Hugo “Cachorro” Godoy (secretario general de la CTA Autónoma); dirigentes de los sindicatos de prensa de todo el país; referentes de las organizaciones de la economía popular y feministas; los Curas en Opción por los Pobres, quienes realizaron una misa el Jueves Santo; los campeones del mundo Ubaldo “el Pato”

Fillol y Héctor Enrique; y una enorme diversidad de representantes del sindicalismo, la comunicación y la cultura. Hasta recibimos el especial apoyo del [Papa Francisco](#), entre muchas otras personalidades de la Argentina y el mundo. Además, con excepción de La Libertad Avanza y el PRO, todos los sectores de la política repudiaron el cierre de Télam y la política contra el derecho a la información del gobierno nacional.

El 8 de julio, tras cuatro meses de acampe, conseguimos el reingreso de los trabajadores y las trabajadoras a sus puestos laborales bajo una nueva razón social. Télam fue transformada por un lado en APESAU (en donde volvió a funcionar el sector de pauta publicitaria del edificio de la calle Bolívar) y, por otro, el sector periodístico quedó como parte de RTA (Radio y Televisión Argentina), en la sede de Belgrano. Se sostuvieron las condiciones laborales, el convenio colectivo y la antigüedad de todos los trabajadores y las trabajadoras, hubo 40 efectivizaciones y se consiguió una recomposición salarial que contempló la pérdida de poder adquisitivo de esos cuatro meses. El rol social de Télam, con su carácter informativo federal a través de la cablera y los distintos servicios, no pudo recuperarse hasta el momento y es uno de los principales puntos de lucha de nuestro sindicato hacia el futuro.

En paralelo al conflicto por Télam, en RTA el gobierno buscó el vaciamiento de Radio Nacional y de la TV Pública con medidas que incluyeron censura, recorte de horas extras, congelamiento salarial y un plan de retiros voluntarios (con baja adhesión). En particular, la red de emisoras de Radio Nacional fue uno de los sectores más castigados, con un recorte drástico de su programación y la imposición de la reproducción de los contenidos de Radio Nacional Buenos Aires. En ese contexto, fue central la campaña que llevamos adelante para lograr que RTA fuera excluida del listado de empresas privatizables a partir de la “Ley Bases”. Esto incluyó acciones junto a la FATPREN y los sindicatos de prensa de casi todas las provincias y localidades, reuniones con todos los sectores legislativos, la [presentación de cientos de miles de firmas](#) que fueron recibidas por legisladores nacionales de diferentes bloques y las [movilizaciones](#), como el abrazo a [Radio Nacional](#) y las manifestaciones y conferencias frente al Congreso. Para todo esto fue fundamental la [unidad entre gremios](#) de medios públicos (los nucleados en la FATPREN, el SATSAID y APJ de la TV Pública y la intersindical de Radio Nacional, entre otros), del Correo (como Atrac Telecom B) y de Aerolíneas Argentinas (Aeronavegantes, APLA, APA y UPSA), con quienes también hicimos campañas de difusión y articulaciones políticas, entre otras actividades. Gracias a eso conseguimos que, por el momento, los medios públicos queden exceptuados de la lista de empresas a privatizar en la ley bases.

En la segunda parte del año, nuestra lucha en los medios públicos estuvo enfocada en reclamar contra el congelamiento salarial y en defensa del Piluso, el histórico jardín de infantes de RTA del que eran parte muchas familias del SiPreBA y fue intempestivamente cerrado.

Elecciones sindicales, afiliaciones y organización gremial

La organización gremial en los medios nucleados en SiPreBA estuvo marcada en 2024 por el trabajo de ampliación y renovación de las Comisiones Internas. Realizamos elecciones de delegados y delegadas en 10 empresas. Votamos en [Canal 9](#), [América TV/ A24](#), Diario Ar, La Nación, [Clarín](#)/AGEA (en la sede de la redacción de Tacuarí y en la planta impresora Zepita), [Ámbito Financiero](#), [El Cronista Comercial](#) y la agencia Noticias Argentinas. Además, por primera vez elegimos representantes del

SiPreBA en [Radio Continental](#) y en [Letra P](#), donde ya había una representación del Sindicato de Prensa Bonaerense (Siprebo).

Destacamos, una característica que se ha vuelto una constante en los últimos años del SiPreBA: todas las listas que participaron de las elecciones de Comisiones Internas fueron conformadas en unidad, sin excepciones. Esto demuestra el elevado nivel de cohesión de las compañeras y los compañeros para organizarse y defender sus derechos en cada lugar de trabajo. Entre todos los procesos electorales del año, participaron más de mil compañeros y compañeras de prensa para votar un total de 29 delegados y delegadas, 22 varones y 7 mujeres (la participación de delegadas cayó al 37% del total de representantes sindicales de base con mandato en 2024).

Cada votación de delegados y delegadas, además, estuvo acompañada de la elección de su respectiva junta electoral. Así, a lo largo del año hubo más de 40 compañeros y compañeras que, junto al acompañamiento de la Secretaría de Organización, se hicieron cargo de esta tarea esencial y fortalecieron la organización sindical interna en cada lugar de trabajo.

De esta manera, en 2024 pudimos sostener el nivel de representatividad y la estabilidad en la cantidad de delegados y delegadas del SiPreBA votados democráticamente en los medios de comunicación.

Por otra parte, como continuidad de las iniciativas surgidas durante la pandemia, el contexto político y económico del 2024 fue el motor para el relanzamiento de la Comisión de Jubilados y Jubiladas del SiPreBA. Con participación de compañeros y compañeras que trabajaron en Clarín, La Nación, Telefé, Página/12, Televisión Pública, Crónica, Télam, Noticias Argentinas, DyN, Perfil, Diario Popular y Radio América, entre otros medios, [se abrió un espacio de organización del sector](#), con el objetivo de ser parte del colectivo que lucha por condiciones de vida digna para quienes están en esa etapa.

En materia de afiliaciones, tuvimos una leve baja en el padrón pero pudimos sostener el promedio de años anteriores. En diciembre de 2024 contabilizamos 1692 afiliados y afiliadas cotizantes. Es decir, sólo 62 personas afiliadas menos que un año antes (1754 en diciembre de 2023). Sostener estos niveles de afiliación fue un gran logro teniendo en cuenta el brutal ajuste salarial, los retiros voluntarios en medios públicos y la reducción de puestos de trabajo. Sin embargo, ese escenario sí fue motivo de una serie de decisiones que tuvimos que tomar previendo que la situación financiera del sindicato estaba en riesgo con el gobierno de Milei y analizando las nuevas responsabilidades del sindicato, como la discusión de las paritarias en prensa escrita, radial y televisada y la defensa de los medios públicos. En ese contexto, considerando que en 2015 cuando fundamos el sindicato definimos una cuota sindical del 1% la cual se ubica entre las más bajas del movimiento sindical de nuestro país, avanzamos en dos resoluciones aprobadas en asambleas.

En primer lugar, se elevó al 2% de la categoría de cronista del CCT 301/75 la cuota para quienes realizan su aporte mediante el sistema de débito automático, como los trabajadores y las trabajadoras freelance. De esta manera, se establece un sistema más justo que acerca estos aportes al monto promedio de la cuota de afiliación que se paga mediante recibo de sueldo. Esto se resolvió en la [Asamblea General Extraordinaria](#) del sábado 6 de abril. Por otra parte, en prensa televisada (rama donde no había paritaria de actividad desde la década del 80) se estableció un aporte convencional de 1% para todos los trabajadores y las trabajadoras del CCT 124/75. Esto se aprobó en las asambleas de todos los canales junto con el acuerdo salarial cerrado en abril de 2024. Ambas

decisiones se complementaron con el aporte optativo solidario del 1% que existe desde años anteriores en empresas como TV Pública y Télam. Todas estas medidas nos permitieron afrontar un contexto económico adverso y llevar adelante cada una de las políticas detalladas en esta memoria.

Por la libertad de expresión, el derecho a la información y a la protesta

El 2024 fue el peor año en materia de libertad de expresión en los casi diez años de organización del SiPreBA y uno de los más complejos en los últimos cuarenta años de democracia en Argentina. Eso fue lo que denunciarnos el 7 de junio en una [solicitada](#) firmada por más dos mil colegas y en el [Acto por el Día del Periodista](#) que hicimos frente a Télam junto a dirigentes de las centrales sindicales, referentes de la Carrera de Comunicación en la UBA, la colectiva Periodistas Argentinas, las redes de medios autogestivos y ARGRA.

El contexto de sistemáticos ataques a la prensa por parte del gobierno que denunciarnos en la solicitada fue el que nos impulsó a que la defensa de la libertad de expresión y del derecho a la información, así como la organización frente a la represión del trabajo en prensa, fueran ejes centrales de todo el año. En conjunto con la FATPREN, la Federación Internacional de Periodistas ([FIP](#)), la carrera de Comunicación de la UBA y el apoyo de la fundación Democracia y Trabajo, elaboramos un informe especial sobre [la libertad de expresión en Argentina](#) en el gobierno de Milei. Lo presentamos el 9 de diciembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, al cumplirse el primer año de gestión y como parte de las actividades por el Día de los Derechos Humanos. También contamos esta vez con la presencia de referentes de la comunicación y de organizaciones como ARGRA, Periodistas Argentinas y FARCO, entre otras articulaciones.

La [represión fue una constante](#) que tuvimos que enfrentar en 2024. Milei y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich nos eligieron a quienes trabajamos en prensa como un blanco predilecto de la violencia policial en la mayoría de las manifestaciones durante 2024. Además de sufrirla como sindicato participante en las movilizaciones contra la “Ley Ómnibus, la “Ley Bases” y las marchas por las jubilaciones frente al Congreso, quienes realizaron coberturas en esas jornadas (reporteros gráficos, camarógrafos, cronistas, productores y más) fueron gaseados y recibieron disparos de balas de goma, entre otras agresiones. Junto a organizaciones de derechos humanos como el CELS y CORREPI, y en alianza con organizaciones de la comunicación como ARGRA, denunciarnos estos hechos a nivel local en el [Poder Judicial](#) y de manera internacional ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las relatorías de Naciones Unidas. Participarnos de una [audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) para dar testimonio de los ataques al trabajo periodístico en las protestas y los distintos cercenamientos a la libertad de expresión por parte del gobierno.

Estas denuncias las ampliamos en todos los ámbitos posibles y, en especial, en el [Congreso de la Nación](#), con participaciones de Agustín Lecchi en la Comisión de [Libertad de Expresión](#) y de Martina Noailles en la de Comunicaciones e Informática y de [Asuntos Cooperativos](#). También estuvimos en audiencias públicas convocadas específicamente por la represión a la protesta y a la prensa.

A su vez, sostuvimos diversas acciones y alianzas en defensa del derecho a la comunicación. A 20 años del surgimiento de la Coalición por una Radiodifusión Democrática -ahora Coalición por una Comunicación Democrática-, y a 15 años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación

Audiovisual, participamos junto a la FATPREN de una jornada de debates que se realizó en nuestra sede el 29 de agosto y en la que se presentó un documento que actualiza los ejes de esta construcción colectiva. Estuvieron diversos referentes de la actividad y la academia, como Mariana Mandacovick (CISPREN), Luis Lazzaro (coautor de la Ley SCA), Yair Cibel (Red de Medios Digitales), Larisa Kejval (Comunicación UBA), Diego De Charras (Sociales UBA), Juan Delú (FARCO) y Carlos Raimundi, entre otros. En ese contexto, se consensó un comunicado para reclamar el cese de las intervenciones en los organismos vinculados a la ley 26.522, el restablecimiento de los fondos de fomento sectoriales, el respeto al federalismo informativo, el restablecimiento de Télam como agencia federal informativa, la creación de una ley de publicidad oficial con criterios de pluralidad y sostenimiento de los medios populares, la actualización y modernización de las leyes 26.522 y 27.078 y la creación de un programa de salvataje de las mini pymes periodísticas gráficas, entre otros puntos.

En el plano internacional, desde la FATPREN celebramos el fallo favorable a Julian Assange, creador del portal WikiLeaks, que permitió su liberación tras más de 5 años encarcelado. La persecución de Estados Unidos contra Assange por haber difundido los crímenes de guerra por parte de Washington en Medio Oriente es un gravísimo ataque a la libertad de expresión y a la prensa a nivel internacional. Su excarcelación, en parte, fue resultado de una sostenida lucha impulsada por la Federación Internacional de Periodistas con el apoyo de otras organizaciones que acompañamos activamente a nivel local.

Además, destacamos que, junto con la FIP y la FATPREN, denunciemos los asesinatos sistemáticos de periodistas en Gaza como parte del silenciamiento del testimonio y las denuncias del pueblo palestino frente a una de las mayores catástrofes humanitarias de nuestro tiempo. En la madrugada del 25 de diciembre, un bombardeo israelí en los alrededores de un hospital provocó 20 muertes, entre ellas, 5 periodistas que se encontraban en un micro identificado como prensa. Desde el comienzo del conflicto armado el 7 de octubre de 2023, Israel mató a más de 45 mil personas en Gaza, el 70% eran niños, niñas y mujeres. En el caso de la prensa, hay más de 160 periodistas asesinados, una de las cifras más altas de muertes de trabajadores de prensa que se tenga registro en un enfrentamiento bélico. Durante el año acercamos nuestra solidaridad a las autoridades y al sindicato de prensa de Palestina con distintas acciones.

Formación sindical, capacitación profesional y herramientas de análisis político

Generar espacios de formación y debate, así como brindar distintas herramientas para el desarrollo profesional y la actividad gremial siguieron siendo ejes centrales del trabajo del SiPreBA en 2024. Entre lo más destacado del año estuvo la edición de una [nueva compilación de los estatutos y convenios colectivos](#) de trabajo de nuestra actividad, que incluye una guía con recomendaciones para la tarea gremial de las Comisiones Internas en los lugares de trabajo. La publicación la presentamos en un [taller](#) para delegados y delegadas que organizamos con nuestro asesor legal Guillermo Gianibelli. Sobre el Estatuto del Periodista, a ochenta años de su sanción, también [publicamos](#) y [presentamos el libro *Perón y el gremio de prensa*](#), que lleva el sello editorial de nuestro sindicato.

El desafío al que nos enfrenta el contexto político con la ultraderecha liderando el país y el mundo nos impulsó a convocar y participar de diferentes instancias de formación política y gremial. En ese

contexto, en el verano organizamos un taller con nuestro asesor legal León Piasek para conocer los impactos en material laboral del DNU 70/23. En la segunda mitad del año, junto a AGTSyP y los sindicatos Aceiteros, organizamos una [jornada de formación intersindical](#) que contó con las voces de Walter Correa, ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, la abogada laboralista Natalia Salvo, la subsecretaria de Salud Mental bonaerense, Julieta Calmels, y los asesores de los gremios Matías Cremonte, Paula Lozano y Guillermo Gianibelli. Participaron un centenar de compañeras y compañeros de los tres sindicatos con el objetivo de ser parte de la construcción de un programa político que incluya la perspectiva del mundo laboral y gremial.

Además, durante junio y julio, gracias a la cooperación de los periodistas Daniel Symcha y Gabriel Wainstein (Hilando Fino de Radio UNAJ), se llevó a cabo un ciclo de cinco charlas sobre Geopolítica y Guerra Híbrida en el que expusieron investigadores, periodistas y especialistas como Eduardo Vior, Marcelo De los Reyes, Néstor Restivo, Sebastián Schultz, Mariano Quiroga, Guillermo Caviasca, Alberto López Gironde, José “Pepe” Sbatella, Diego Llumá y Ricardo Ragendorfer. Los encuentros tuvieron una asistencia promedio de treinta personas, a la que sumaron cientos de visualizaciones remotas en el canal de YouTube de Tiempo Argentino.

El debate sobre la política internacional también fue eje de una charla que brindó en nuestra sede el exministro Jorge Taiana, organizada en colaboración con el sitio periodístico Tektónicos. Así como la discusión sobre la soberanía tecnológica fue el motivo de un encuentro de formación con Verónica Sforzin, doctora en Comunicación y especialista en la temática.

También como parte de esos debates y gracias a un trabajo comenzado en años anteriores, publicamos un [dossier de investigación y opinión sobre la regulación de plataformas digitales](#), su influencia en el debate público y el derecho a la información. La edición incluyó un informe especial elaborado por Agustín Espada, Santiago Marino, Guillermo Mastrini, Martín Becerra, Ana Bizberge, miembros del Centro de Investigación en Industrias Culturales y Espacio Público de la UNQ, junto a una serie de columnas de opinión escritas por Samira de Castro (presidenta de la Federación Nacional de Periodistas de Brasil), Yair Cybel y Bianca de Toni (de la Red de Medios Digitales), Verónica Sforzin, Natalí Incaminato, Noelia Barral Grigera (como integrante de Periodistas Argentinas) y EdiPo, el equipo de Investigación Política de la revista Crisis.

Por su parte, nuestro compromiso con el apoyo a la capacitación de quienes trabajan en prensa se sostuvo desde la Secretaría de Asuntos Profesionales durante 2024. A lo largo del año se dictaron doce [cursos](#) virtuales y presenciales de [diversas temáticas](#) en los que se formaron más de 330 afiliados y afiliadas al SiPreBA junto a compañeros y compañeras de sindicatos de todo el país adheridos a la FATPREN y estudiantes de UBA, UNLZ, UNDAV y UNQ, entre otras instituciones con las que el sindicato tiene convenios de colaboración mutua. Como novedad, en 2024 firmamos un convenio con el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación (ISTLyR) para que sus estudiantes puedan cursar nuestros talleres.

Además, a partir del interés e impulso de quienes participan en la Secretaría de Juventud de nuestro sindicato, se trabajó especialmente la temática ambiental como eje de formación. Organizamos un panel sobre “Medios y Ambientalismo”. Cómo relatar los conflictos”, con especialistas y periodistas de distintos territorios y también la capacitación “Periodismo socioambiental en tiempos de extractivismo”, coordinado por Darío Aranda.

Géneros y diversidades: el desafío de la organización y la movilización ante los ataques

El 2024 arrancó para la Secretaría de Géneros del SiPreBA con acciones que unieron lo surgido con el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en octubre del '23 en Bariloche, lo impulsado tras los primeros de gestión de Milei y los preparativos durante el verano para el primer 8 de marzo durante un gobierno libertario.

En enero participamos en la sede de UTEP de la Asamblea Transfeminista Antifascista y, junto al bloque sindical feminista (conformado por sindicatos de la CGT y de las CTAs), durante febrero fuimos parte de las [asambleas que se hicieron en ATE Nacional](#) rumbo al 8 de marzo, con nuestra secretaria de Géneros Micaela Polak impulsando la organización. En ese contexto, también acompañamos las ollas populares que coordinó AMMAR en el barrio de Constitución, para denunciar el hambre tras la devaluación y recolectar útiles escolares.

El [8 de marzo](#), en la previa de la movilización, participamos de una [conferencia de prensa histórica en el salón Felipe Vallese de la CGT](#) con el bloque sindical feminista y con los sindicatos nucleados en la FATPREN realizamos una Asamblea Nacional de Trabajadoras de Prensa. La concentración para marchar la hicimos en el acampe frente a Télam y luego nos movilizamos hacia Congreso como parte de una enorme manifestación que llevó la consigna: “Contra el hambre, por la Justicia Social. Abajo el DNU”.

Justamente en el acampe de Télam, convertido en un punto de encuentro y debate militante, el 29 de abril, organizamos la charla “La deuda es con nosotras y nosotres”, con referentas de distintos sectores del sindicalismo y agrupaciones feministas. Esas articulaciones también se potenciaron en otras acciones que acompañamos, como “Ni una Jubilada Menos”, que realizó frente al Congreso el 8 de mayo para rechazar la “Ley Bases” y la reforma previsional.

El 3 de junio, a nueve años de la primera marcha por [“Ni Una Menos”](#) y luego de una serie de asambleas transfeministas de que las fuimos parte para organizar la convocatoria, concentramos frente al Congreso con el bloque sindical feminista. La consigna fue “Ni Una Menos. No a la Ley Bases. Abajo el DNU”.

Ante las denuncias públicas por los hechos de [acoso y abuso ejercidos por el periodista y docente Pedro Brieger](#), a fines de junio convocamos una reunión con representantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, de las agrupaciones Periodistas Argentinas, Red PAR y Comunicación por la Igualdad. El objetivo del encuentro fue brindar contención, a partir de la coordinación entre las distintas organizaciones, y reforzar la institucionalidad del abordaje del problema para evitar la revictimización de quienes denunciaron. Con esa línea, acompañamos la conferencia organizada por Periodistas Argentinas para presentar un informe al respecto.

En la segunda parte del año, junto a distintas organizaciones de los feminismos populares (incluyendo al bloque sindical feminista) convocamos a concentrar en Plaza de Mayo el 7 de agosto, como reclamo frente a la falta de respuesta del gobierno nacional ante la emergencia alimentaria, laboral y social. La consigna fue “El hambre es un crimen”.

En octubre, cuarenta compañeras de medios públicos, privados y autogestivos afiliadas al SiPreBA pudimos viajar al [38° Encuentro Plurinacional](#) de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales, y No Binaries, que se realizó del 11 al 13 de octubre en San Salvador de Jujuy. El viaje de la delegación pudo organizarse a pesar de la distancia, de los costos elevados, de los bajos salarios con los que contamos para afrontarlo y en medio de un año convulsionado en nuestro gremio por la lucha en los distintos medios, el acampe en Télam y la situación política y económica del país. Si bien las compañeras que viajaron aportaron según sus posibilidades para el pasaje y el alojamiento, así como se encargaron de organizar diversas actividades para recaudar fondos, desde el sindicato garantizamos el viaje, como una apuesta a ese ámbito que se sostiene desde la recuperación de la democracia y que promueve el debate de los feminismos. En la previa, realizamos un pre-encuentro en nuestra sede para poder llevar las visiones de compañeras que no viajaban. En Jujuy, además de participar de los talleres y marchas organizadas como parte del Encuentro, realizamos una Asamblea Nacional de Trabajadoras de Prensa junto con la FATPREN, ARGRA Argentina (ARGRA), la Red de Medios Alternativos, la Red de Medios Digitales, la FIP y el colectivo Ni Una Menos, para compartir experiencias desde nuestros ámbitos laborales y organizaciones.

En la última parte del año, el 6 de noviembre, fuimos parte del primer Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas de la CGT en el predio de UPCN en Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Entre más de mil mujeres y disidencias del movimiento sindical organizado, debatimos la situación política nacional y las herramientas con las que contamos y las que podemos construir para combatir las desigualdades.

Convenios, asesorías y beneficios para la familia, la salud, la seguridad social y el ocio

Desde la Secretaría de Acción Social junto a otras áreas del sindicato, sostuvimos nuestras diversas políticas para acompañar a las familias afiliadas en los distintos momentos de sus vidas, así como para apoyar a los afiliados y las afiliadas con beneficios vinculados a su salud, sus trámites, su desarrollo profesional y su tiempo de descanso.

El año lo comenzamos con el lanzamiento de la [Colonia de Verano para SiPreBiTas](#) en la Ciudad Deportiva Don Bosco, ubicada en la localidad de La Matanza (Buenos Aires). A través de un convenio con la Cooperativa Tándem, un grupo de 10 niños y niñas de 4 a 12 años disfrutaron enero y parte de febrero en las instalaciones y las piletas del club con la coordinación de profesores de educación física, quienes les ofrecieron diferentes actividades lúdicas y deportivas con una perspectiva de derechos. Esta primera temporada de la colonia de vacaciones fue una apuesta de nuestro sindicato para fortalecer el vínculo con las familias afiliadas, brindando contención en los cuidados y la recreación de las infancias del gremio. El balance fue positivo y decidimos continuarla en 2025. También para el verano renovamos los convenios con clubes como Banfield (zona sur) y Soiva (zona norte) para brindar acceso gratuito para familias afiliadas a sus predios con piletas, campings, parques y parrillas.

Entre febrero y marzo [repartimos más de 850 kits escolares](#) en 17 empresas periodísticas y medios autogestivos. Entregamos una mochila y un set de útiles para cada hijo o hija de una familia afiliada, desde el jardín de infantes hasta el nivel secundario, inclusive. Además continuamos con la entrega de ajueres ante cada nuevo nacimiento en una familia afiliada, el cual consta de un bolso con un paquete de 72 pañales, un cambiador, un chupete y una mamadera.

A través del convenio de trabajo conjunto con la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), durante el 2024 más de 250 afiliadas y afiliados recibieron asesoría gratuita. Con atención

exclusiva y personalizada en nuestra sede de Solís 1158. pudieron iniciar el trámite de su jubilación, así como trámites prenatales, por maternidad, reconocimiento de servicios, moratorias previsionales, reconocimiento de aportes por tareas de cuidado, entre otros.

También en 2024 actualizamos el [convenio con la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires \(APBA\)](#), que permitió ofrecer a quienes son parte de nuestro sindicato asistencia y tratamiento psicológico con una tarifa bonificada (30% de descuento en los honorarios profesionales de las consultas). Un acompañamiento muy valioso si tomamos en cuenta que en la Encuesta Integral SiPreBA 2024, casi el 80% de quienes respondieron asumieron que sufren algún padecimiento de salud mental. Sobre este eje, también organizamos [un ciclo de talleres](#).

En materia de salud, además, gracias a la articulación con Osppra desde la FATPREN, en mayo pudimos realizar una nueva [campaña de vacunación antigripal](#) en la que más de 100 compañeros y compañeras del SiPreBA pudieron [recibir su dosis](#) de prevención.

Entre los [beneficios](#) para afiliadas y afiliados, con una oferta que se mantuvo dinámica y actualizada durante todo el año a través del newsletter, se destacaron la incorporación de un asesoramiento sobre alquileres otorgado por un convenio con [Inquilinos Agrupados](#) y también atendiendo los resultados de la Encuesta 2024. También sumamos nuevas posibilidades de acceder a beneficios en alimentos, comercio justo, librerías, espectáculos, indumentaria y actividades de bienestar, entre otros.

Más que nunca en 2024 quisimos ofrecer momentos de encuentro y alegría, fundamentales para afrontar todas las luchas. Por eso el 7 de junio entregamos [un regalo](#) a todas las personas afiliadas al SiPreBA y organizamos [la fiesta del Día del Periodista](#), con comida a la parrilla y música en vivo. En agosto, como ya es costumbre también, celebramos el [Día de las Infancias](#) junto a más de cincuenta familias afiliadas en el Club Oeste de Caballito. Hubo juegos, merienda, regalos y un show de música del grupo Aguafiestas. A final de año, nos sumamos a las Fiestas y al Arbolito de nuestros afiliados y afiliadas también con un [regalo](#) para sus vacaciones.

Juventud, cultura, deportes y más recreación: construir el gremio que viene con alegría

La Secretaría de Juventud tuvo continuidad en sus reuniones periódicas, como un espacio para relevar inquietudes, problemáticas e intereses de las nuevas generaciones del gremio de prensa. Para abordar y visibilizar algunos de los temas centrales de los compañeros y las compañeras sub30, desde la Secretaría se realizó la producción especial de una serie de videos, que luego publicamos en la “Semana de la Juventud” [con entrevistas a estudiantes de Comunicación](#) de la Facultad de Ciencias Sociales. Para profundizar el trabajo en esa área, además, durante 2024 nos sumamos formalmente a la secretaría de Juventud de la CGT, con la participación de integrantes de la respectiva Secretaría del SiPreBA en reuniones plenarias y con aportes para el área de comunicación. A su vez, promovimos la participación de esas compañeras y compañeros en capacitaciones sobre streaming y medios digitales, nuevas ramas en las que tanto en la producción como en la audiencia sobresalen las juventudes. En línea con eso, por ejemplo, articulamos con Tiempo Argentino para ser parte de la realización del ciclo de streaming que se hizo con motivo de la lucha por el presupuesto universitario, durante las tomas en la UBA y distintas casas de altos estudios.

En el área de Cultura, continuamos con actividades artísticas en el salón del sindicato, así como con la articulación de eventos en otros ámbitos. En nuestra sede, organizamos proyecciones de películas y documentales, entre los que se destacaron “Fuck you, el último show”, sobre la banda Sumo, y “Galasso. Pensar en nacional”, sobre el historiador y su obra. Durante tres meses, en el salón del

SiPreBA expusimos [la obra de Nicolás Avelluto](#), fotoreportero joven fallecido en 2021. En la selección de fotos para exhibir que hizo su familia, estuvieron las luchas de las Madres de Plaza de Mayo, de la clase trabajadora, de los feminismos, de la comunidad LGBTQI+ y también las nuestras, las del gremio prensa, a las que Nicolás siempre acompañó.

Gracias a la participación del SiPreBA en RADAR, la Intersindical de Cultura, en mayo tuvimos un espacio en la [Feria Internacional del Libro de Buenos Aires](#). En ese contexto, dialogamos junto a referentes de la comunicación sobre la "Ley Bases", el DNU 70/23 y los ataques del gobierno a los medios públicos, a la prensa y a la cultura. También en esa instancia se presentaron los libros "La democracia en cuestión" y "La revolución es la palabra", de Mariano Pacheco y Mariana Dufour, afiliado y afiliada a nuestro sindicato. La articulación con esa intersindical además nos permitió ofrecer descuentos y beneficios culturales durante todo el año y en especial durante las vacaciones de invierno.

En el área de Deportes y Recreación, sostuvimos el Club de Ajedrez Rodolfo Walsh del SiPreBA, que ofreció clases y encuentros durante todo el año. Por tercera vez, organizamos un torneo intersindical en nuestra sede, con la presencia de numerosas asociaciones sindicales. Y, además, el equipo de ajedrez de nuestro sindicato participó de diversos torneos en la sede de otras organizaciones, recibiendo premios en varias competencias. Por otra parte, realizamos dos jornadas masivas del [Club de Juegos de Mesa](#), lanzado en 2023, con torneos de ajedrez y truco incluidos. Compañeros y compañeras de todas las generaciones del gremio aprovecharon también este espacio de diversión y encuentro, imprescindible para impulsar con alegría toda construcción y lucha.

Defender la verdad y la justicia para lograr un futuro con memoria

El 2024 estuvo marcado dramáticamente por el ataque del gobierno a las políticas de derechos humanos, a través de sus posturas negacionistas, sus mensajes de odio y el desmantelamiento de la gestión. En ese contexto, nuestra Secretaría de Derechos Humanos estuvo enfocada en sostener la defensa de la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia contra, parafraseando a Rodolfo Walsh, la impunidad planificada.

Así, porque sabemos que el camino que desandamos no se transita en soledad, durante el año estuvimos junto a las Madres de Plaza de Mayo en sus rondas de los jueves, con las Abuelas en su aniversario, campañas y el abrazo 138 de restitución de identidad, al mismo tiempo que articulamos en la Intersindical de Derechos Humanos y la Red Federal de DDHH, también con especial foco en la política contra la represión, en defensa del trabajo y el periodismo.

El [24 de marzo](#) participamos de la enorme movilización a 48 años del último golpe de Estado en el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Esa tarde en la Plaza de Mayo, nuestra compañera Carla Gaudensi, en representación de la lucha de Télam, compartió escenario con las Madres, Abuelas, Hijos y todas las organizaciones de Derechos Humanos. La importancia de la lucha de los medios públicos fue mencionada en el acto, en el que también se leyó el documento con el que desde SiPreBA se convocó a una cobertura de los trabajadores y las trabajadoras contra la censura, que tuvo una radio abierta y culminó con un [el Noti Trabajadores de la Televisión Pública](#) en la puerta de Télam en la calle Bolívar.

Con el mismo objetivo, estuvimos activamente en las movilizaciones y actos en defensa de varios sitios de la Memoria, como los ex Centro Clandestino "Automotores Orletti" y "Virrey Cevallos", así como en el [masivo abrazo a la Ex ESMA](#) y a la Secretaría de Derechos Humanos, para apoyar la defensa de las políticas públicas por memoria, verdad y justicia y el trabajo estatal que implican.

Para sostener la memoria de Rodolfo Walsh, con la FATPREN asistimos a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires para apoyar la media sanción en la Cámara de Diputados a favor de la recuperación de [su última casa en San Vicente](#), lugar en el que escribió la Carta Abierta a la Junta Militar. El 25 de marzo, a 47 años de su secuestro y posterior desaparición, realizamos un homenaje junto a AGTSyP en la estación de subte E de CABA que lleva su nombre.

A lo largo del año, fuimos parte del VIII Encuentro Federal de Derechos Humanos con la convicción de que la comunicación es un derecho a proteger y honrar. Abrimos nuestra sede para que el compañero Pablo Llonto presente su libro "Derecho a la resistencia", editado por La Minga, que recopila sus alegatos en el juicio por la llamada Contraofensiva Montonera. También, a cinco años del golpe de Estado en Bolivia y en memoria de nuestro compañero que murió en La Paz cubriendo esas jornadas, proyectamos el documental "Sebastián Moro, el caminante". Junto a la FIP acompañamos la colocación de la placa en memoria de Pedro Leopoldo Barraza y Carlos Laham, trabajador de prensa y fotógrafo, asesinados por la Triple A hace 50 años.

También nos manifestamos sobre otro eje de ataque del gobierno nacional a los sectores populares, que fue la falta de entrega de alimentos a comedores y la criminalización del trabajo que las organizaciones sociales realizan. Como sindicato nos posicionamos públicamente en rechazo a la ofensiva judicial con decenas de allanamientos a locales y viviendas particulares contra los dirigentes piqueteros y en defensa de las organizaciones sociales. Suscribimos el pronunciamiento contra los procesamientos e intento de elevación a juicio contra los dirigentes del Polo Obrero y participamos de las audiencias convocadas en Congreso y la legislatura porteña denunciando las manipulaciones existentes en la causa y la vulneración del derecho a defensa. Además, ante la interrupción en el envío de alimentos a los comedores de parte del ministerio de Capital Humano, repudiamos la decisión, participamos de acciones de lucha convocadas por organizaciones como la UTEP y aportamos a la colecta de alimentos y juguetes que el Frente de Lucha Piquetero impulsó para el Día de las Infancias.

El 2024, además, fue el año en el que partió nuestra madrina, Norita Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo, quien murió el [30 de mayo](#). Como dijimos ese día y compartimos en Morón con su familia en la masiva despedida, ella siempre será nuestra Madre y ejemplo. La recordaremos y nos guiará su memoria como la compañera sonriente, tierna e incansable que fue en cada una de nuestras luchas, en todas las calles y en cada asamblea, con todo y a pesar de todo.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2024

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024


DENOMINACION	Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires	
DOMICILIO LEGAL	Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	<p>La Entidad tendrá los objetivos y fines que a continuación se detallan: a) Sostener la defensa directa del trabajo, entendiendo como una actividad creativa y creadora que trasciende el intercambio económico; b) Luchar por un salario justo que en ningún caso sea inferior a la canasta familiar y por la mejora progresiva de las condiciones de trabajo;c) Asegurar la protección integral del trabajador de prensa, sea a lo largo de su vida activa como luego de su retiro profesional;d) Defender el instrumento de la negociación colectiva como forma de elevar el nivel de vida de los trabajadores;e) Ejercer el derecho a huelga y demás derechos colectivos en defensa de los intereses de los trabajadores de la actividad;f) Organizarse conforme los principios de solidaridad, democracia, libertad, asegurando la representación de las minorías; g) Fomentar actividades gremiales, académicas y profesionales para asegurar la capacitación de los trabajadores de prensa en todo tiempo;</p> <p>h) Defender el derecho a la libre expresión y, para ello, la libertad de trabajo del trabajador de prensa;</p> <p>i) Contribuir al debate y a la construcción de una comunicación plural y democrática que asegure un lugar privilegiado a la voz de los trabajadores;</p> <p>j) Comprometerse en la lucha por los derechos humanos con la convicción que el derecho a la comunicación es también un derecho humano fundamental que debe formar parte de nuestra lucha cotidiana.</p>	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES (D.N.A.S.)	DEL ESTATUTO SOCIAL	7 de Junio de 2015
	DE LA APROBACION DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES	Resolucion N° 1402 20 de Noviembre del 2015
	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Expediente N° 1.678.772-2015
<u>COMISIÓN DIRECTIVA Y DEMAS AUTORIDADES (D.N.A.S.)</u>		
ORGANO DIRECTIVO		
SECRETARIO GENERAL	Lecchi Agustin	
SECRETARIO ADJUNTO 1RO	Paoletti Ana	
SECRETARIO ADJUNTO 2DO	Gaudensi Carla Marisa	
SECRETARIO GREMIAL	Rabini Francisco	
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	Stagnaro Randy paul	
TESORERO	Federnera Fernando Eduardo	
SECRETARIO DE ACTAS	Cardone Matias	
SECRETARIA DE GENERO	Polak Micaela	
SECRETARIO DE PRENSA	Uranga Maria Clara	
PROSECRETARIO GREMIAL	Fiscetta Juan Pablo	
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	Da Silva Maria Laura	
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUD	Sabatés Paula	
SECRETARIO DE ASUNTOS PROFESIONALES	Cervilla Matias	
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS	Pietrafesa Diego	
SECRETARIO DE RELACIONES SINDICALES	Haimovich Irene	
VOCAL 1RO.	Barbosa Luisa	
VOCAL 2DO.	De Villalobos Alfonso	
VOCAL 3RO.	Camarano Cecilia	
VOCAL 4TO.	Noailles Martina	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 1RO	Vides Eduardo Daniel	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 2DO	Albisu Maria Clara	
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 3RO	Tomás Eliaschev	
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 1RO	Cal Jose Manuel	

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIALINICIADO EL 1 DE ENERO de 2024Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

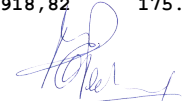
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Notas 4.1)	51.160.802,99	53.676.416,21	DEUDAS VARIAS (Notas 4.5)	0,00	157.664,53
INVERSIONES (Notas 4.2)	32.059.455,75	55.537.335,73	DEUDAS SOCIALES (Notas 4.6)	11.481.948,31	3.123.002,53
CREDITOS	0,00	0,00	DEUDAS FINANCIERAS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS (Notas 4.3)	1.987.110,28	5.921.403,58	DEUDAS FISCALES	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS (Notas 4.4)	71.627.515,28	31.200.608,81			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	156.834.884,29	146.335.764,32	TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.481.948,31	3.280.667,06
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
BIENES DE USO	23.937.034,53	29.643.113,26	TOTAL PASIVOS	11.481.948,31	3.280.667,06
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	23.937.034,53	29.643.113,26			
TOTAL ACTIVO	180.771.918,82	175.978.877,58	PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	169.289.970,51	172.698.210,52
			TOTAL PASIVO + PAT. NETO	180.771.918,82	175.978.877,58



Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182




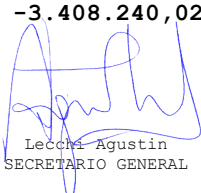
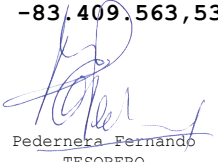
Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL



Pedernera Fernando
TESORERO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2024
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
	\$	\$
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	463.509.638,81	392.836.509,72
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Ordinarios</u>	463.509.638,81	392.836.509,72
 <u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	2.020.477,61	59.471.725,70
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Extraordinarios</u>	2.020.477,61	59.471.725,70
 <u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Operativos (Anexo II)	0,00	0,00
Gastos Generales de Administración (Anexo II)	-403.981.290,60	-432.219.868,14
Gastos Financieros (Anexo II)	0,00	0,00
<u>Total de Gastos Ordinarios</u>	-403.981.290,60	-432.219.868,14
 <u>GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Generales de Administración	0,00	0,00
<u>Total de Gastos Extraordinarios</u>	0,00	0,00
 Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye Resultados por Exposición al cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	-64.957.065,84	-103.497.930,80
 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-3.408.240,02	-83.409.563,53
		
Dra. VALLINA MARIA VALERIA Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182	Lecchi Agustin SECRETARIO GENERAL	Pedernera Fernando TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOINICIADO EL 1 DE ENERO de 2024Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS			SUPERAVIT / (DEFICIT) ACUMULADOS	TOTAL DEL PN AL 31/12/2024	TOTAL DEL PN AL 31/12/2023
	CAPITAL	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.698.210,52	172.698.210,52	256.107.774,08
APORTES RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit/(Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.408.240,02	-3.408.240,02	-83.409.563,53
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.289.970,51	169.289.970,51	172.698.210,52



Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354
F°182



Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL



Pedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

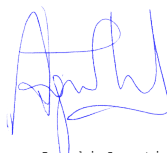
(Método Directo)

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2024Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio	109.213.751,93	183.289.677,23
Efectivo al cierre	83.220.258,74	109.213.751,93
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-25.993.493,20	-74.075.925,30
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:</u>		
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		
Depreciación Bienes de Uso	-3.408.240,02	-83.409.563,53
	5.768.293,32	5.752.739,68
Actividades Operativas		
(Aumento) de Créditos	3.934.293,30	17.479.732,18
Aumento / (Disminución) de Deudas	8.201.281,25	-4.686.430,67
RECPAM del efectivo	-82.214,58	1.548.750,62
Flujo de efectivo de las Actividades Operativas	14.413.413,28	-63.314.771,73
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de Uso (Anexo I)	0,00	-10.761.153,57
Adquisición Terreno (Otros Activos)	-40.406.906,47	0,00
		0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión	-40.406.906,47	-10.761.153,57
Actividades de Financiación		
Aporte de Capital	0,00	0,00
Absorción saldo de inicio	0,00	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-25.993.493,19	-74.075.925,30



Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182



Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL



Pedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2024

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA 1: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

1.1. Modelo de Presentación

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 11/1993 y 17/2000, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Según lo reglamenta así el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a través de la Resolución 1052 de fecha 26 de diciembre de 1996, reforzando y clarificando las acciones de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (D.N.A.S.) en relación a las tareas de control de las asociaciones sindicales descriptas en la Resolución N° 3/1996 dictada por la mencionada Dirección.

1.2. Consideraciones de los efectos de la Inflación

A partir del ejercicio 2018 se practica el ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución M. D. 3/2002 del CPCECABA, que restablece la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones de la RT N° 19 de la FACPCE y de sus respectivas adopciones por el CPCECABA.

Según lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre la unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste, en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió una resolución N° 539/2018 (aprobada por CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1° de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.3. Reanudación del Ajuste por Inflación: Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la Dirección del Sindicato ha optado por:

a) Segregación de Resultados Financieros:

Se ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539/18 de presentar el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha y han sido reexpresados al 31 de diciembre 2024.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N°39 de la F.A.C.P.C.E., aprobada en sus aspectos generales por la Resolución N°20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2.1 Principio General de Medición: DEVENGADO

Los efectos patrimoniales de las transacciones y otros hechos deben reconocerse en los periodos en que ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeron los ingresos y egresos de fondos relacionados.

A continuación se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables:

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

2.2 Activos y Pasivos en pesos:

Se valoraron a su valor nominal, incluyendo de corresponder los intereses devengados al cierre.

extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencia de cambio e incluidos en el rubro "Resultados Financieros y Por Tenencia" en el Estado de Resultados.

2.4 Bienes de uso:

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en Nota 1.2 y 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2.5 Patrimonio neto:

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.2 y 1.3

2.6 Cuentas de Resultado:

Las partidas del Estado de Recursos y gastos se exponen a valores reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 1.2 y 1.3

2.7 Estimaciones Contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requiere que la Comisión Directiva del Sindicato efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada periodo. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3: INFORMACION ADICIONAL REFERIDA A PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, los créditos y las deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago:

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	ACTIVOS		PASIVOS	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
A vencer de 0 a 3 meses	0,00	0,00	11.481.948,31	0,00
a vencer de 3 a 6 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
a vencer de 6 a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
sin plazo establecido	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AL 31/12/2022	0,00	0,00	11.481.948,31	0,00
TOTAL AL 31/12/2021	0,00	0,00	3.280.667,06	0,00

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**Activos Corrientes****31/12/2024** **31/12/2023****4.1 CAJA Y BANCOS**

Caja en Pesos	4.831,12	4.019.142,17
Fondo Fijo	3.100,00	11.258,38
Banco Credicoop Cta. Cte.	29.285,46	47.743.763,81
Banco Credicoop CA en USD	42.138.052,88	0,00
Banco Itau Cta. Cte.	8.985.533,53	1.902.251,85
Total	51.160.802,99	53.676.416,21

4.2 INVERSIONES

Plazo Fijo Banco Credicoop	0,00	0,00
Tenencia en Moneda Extranjera (Dolares)	0,00	0,00
Caja en Moneda Extranjera	32.059.455,75	55.537.335,73
	32.059.455,75	55.537.335,73

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
4.3 OTROS CREDITOS		
Alquileres pagados por adelantado	1.987.110,28	5.895.101,55
Intereses a devengar	0,00	26.302,04
Prestamos Afiliados	0,00	0,00
	1.987.110,28	5.921.403,58
4.4 OTROS ACTIVOS		
Terreno	71.627.515,28	31.200.608,81
Total	71.627.515,28	31.200.608,81
<u>Pasivos Corrientes</u>		
4.5 DEUDAS VARIAS		
Cuentas por Pagar	0,00	0,00
Provision Facturas a recibir	0,00	0,00
Prestamos	0,00	157.664,53
Total	0,00	157.664,53
4.6 DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a Pagar	6.408.190,00	0,00
SUSS a pagar	4.644.339,36	2.835.194,52
Retenciones a depositar	0,00	37.456,37
Sindicato a pagar	-0,00	72.758,29
Intereses Fiscales	429.418,95	138.086,01
Mis Facilidades a pagar	0,00	39.507,35
Total	11.481.948,31	3.123.002,53

NOTA 5. IMPACTO COVID-19

Con Motivo de la aparición de una enfermedad denominada "COVID-19", que ha afectado al mundo, se han tomado medidas sociales, que han impactado fuertemente en la actividad económica de todos los países. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-2019 pandemia a nivel global. En Argentina, con el objetivo de disminuir la circulación el 19 de marzo de 2020 el presidente anunció el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual, consistía en la suspensión de las clases en todo el país, el cierre de fronteras para toda persona extranjera no residente, la licencia laboral y horarios de atención específicos para todos los mayores de 60 años, y la cancelación de actividades no esenciales y de aglomeraciones, dejando circular únicamente a aquellas personas vinculadas a la prestación o producción de servicios y productos esenciales y profesionales de la salud. Esto significó un impacto negativo en la economía, lo que provocó en algunos meses la disminución de aportes por parte de particulares, pero no así de empresas, que siguieron cumpliendo mensualmente con los aportes de su nomina.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos significativos que no sean de público conocimiento que puedan incidir materialmente en la situación patrimonial, económica o financiera de la entidad.

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO I

BIENES DE USO

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1° DE ENERO de 2024

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN				DEPRECIACIONES				Valor Residual Neto 31/12/2024	Valor Residual Neto 31/12/2023
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Vida Util (Años)	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Equipos de computación	10.018.774,07	-	-	10.018.774,07	3.761.581,51	5,00	2.003.754,81	5.765.336,33	4.253.437,74	6.194.977,97
Muebles y útiles	37.645.385,08	-	-	37.645.385,08	14.197.249,78	10,00	3.764.538,51	17.961.788,29	19.683.596,79	23.448.135,29
TOTALES AL 31/12/2024	47.664.159,15	-	-	47.664.159,15	17.958.831,30		5.768.293,32	23.727.124,62	23.937.034,53	29.643.113,26
TOTALES AL 31/12/2023	36.825.237,35	10.761.153,57	-	47.586.390,92	12.190.537,98	-	5.752.739,68	17.943.277,65	29.643.113,26	



Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182



Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL



Pedernera Fernando
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables


INICIADO EL 1° DE ENERO de 2024

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

RUBROS	TOTAL AL 31/12/2024	DEPARTAMENTO GENERAL			TOTAL AL 31/12/2023
		GASTOS OPERATIVOS	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Correo	0,00	0,00	0,00	0,00	74.651,93
Gastos de Mantenimiento	8.413.953,60	0,00	8.413.953,60	0,00	5.858.636,44
Aporte Entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	798.687,30
Gastos de Fletes	0,00	0,00	0,00	0,00	92.514,05
Gastos Varios	76.858,52	0,00	76.858,52	0,00	762.407,61
Gastos Torneos	8.131,20	0,00	8.131,20	0,00	280.969,52
Gastos de Imprenta	12.358.608,63	0,00	12.358.608,63	0,00	4.747.890,83
Honorarios	74.104.944,25	0,00	74.104.944,25	0,00	65.235.072,76
Publicidad y Difusión	79.115.332,59	0,00	79.115.332,59	0,00	106.598.846,49
Comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos eventos y Convenciones	46.919.827,96	0,00	46.919.827,96	0,00	58.858.552,21
Subsidios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Solicitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Refrigerios y Comidas	7.845.596,62	0,00	7.845.596,62	0,00	4.555.100,51
Alquileres	904.514,44	0,00	904.514,44	0,00	3.101.880,20
Comisiones y Gastos Bancarios	502.213,87	0,00	502.213,87	0,00	705.813,97
Impuesto Ley 25413	5.925.892,87	0,00	5.925.892,87	0,00	5.060.113,38
Expensas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Asamblea General	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Campañas solidarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Festejos Dia del Periodista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Kit Escolares	26.631.216,06	0,00	26.631.216,06	0,00	33.617.649,94
Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	870.186,86	0,00	870.186,86	0,00	657.404,82
Limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Suscrip. Periódico Accion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Papelería y Útiles de Oficina	1.448.090,18	0,00	1.448.090,18	0,00	1.155.434,69
Celebración Dia del Niño	570.583,13	0,00	570.583,13	0,00	1.474.329,89
Impuestos y Tasas	143.715,53	0,00	143.715,53	0,00	73.920,50

ANEXO II

Gastos Cursos	530.999,66	0,00	530.999,66	0,00	1.662.315,60
Gastos Medios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Jornales	75.149.986,24	0,00	75.149.986,24	0,00	75.678.276,12
Intereses Fiscales	383.066,76	0,00	383.066,76	0,00	57.856,83
Cargas Sociales	18.104.078,37	0,00	18.104.078,37	0,00	17.528.662,17
Movilidad	2.189.506,00	0,00	2.189.506,00	0,00	8.814.581,14
Gastos de Administración	3.129.019,09	0,00	3.129.019,09	0,00	1.834.743,03
Amortizaciones	5.768.293,32	0,00	5.768.293,32	0,00	5.752.739,68
Gastos 24 M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Marcha 8 M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos TV Publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Act. Radio Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Asamblea de la Mujer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acc. Solidarias de Lucha	7.537.275,12	0,00	7.537.275,12	0,00	0,00
Ayuda Economica Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Libreria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obsequios a Afiliados	25.349.399,74	0,00	25.349.399,74	0,00	27.180.816,53
TOTAL al 31/12/2023	403.981.290,60	0,00	403.981.290,60	0,00	432.219.868,14



Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182



Lecchi Agustin
 SECRETARIO GENERAL



Pedernera Fernando
 TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO III

INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

	<u>31/12/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
<u>En Moneda Extranjera:</u>				
Caja en Dólares	31.663,66	32.059.455,75	31.663,66	55.537.335,73
Banco Credicoop Cta Cte. Moneda Ext.	41.617,83	42.138.052,88	0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVOS E INVERSIONES	<u>73.281,49</u>	<u>74.197.508,63</u>	<u>31.663,66</u>	<u>55.537.335,73</u>
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Tipo de cambio peso/dólar: \$ 1.012,50

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Lecchi Agustin
SECRETARIO GENERAL

Pedernera Fernando
TESORERO